

IV. Administración de Justicia

TRIBUNALES MILITARES TERRITORIALES

13452 SEVILLA

Edicto: La Secretaria Relator del Tribunal Militar Territorial Segundo con sede en Sevilla, hace saber:

Que por resolución de este Tribunal en Diligencias Preparatorias 23/70/08 seguido a don Miguel Ángel Fernández Lestón por el delito de Abandono de Destino, se ha acordado, a tenor de lo previsto en el artículo 109 de la Ley Procesal Militar, la notificación de Auto de Rebeldía, emplazándole para que en el término de diez días a contar desde la presente, comparezca ante este Tribunal Militar Territorial Segundo y exprese lo que a su derecho convenga, caso contrario se le dará por notificado.

Sevilla, 4 de abril de 2011.- Secretaria Relator, Capitán Auditor.

ID: A110024267-1